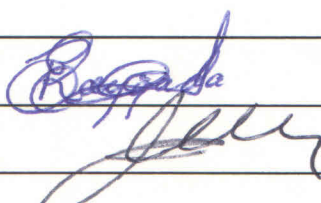



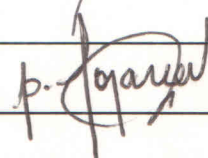
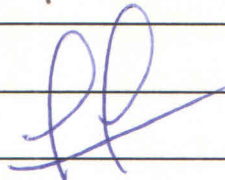
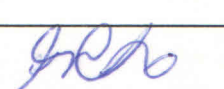



**LISTA DE ASISTENCIA**  
**Asamblea General Ordinaria**  
**Miércoles, 05 de Mayo de 2011**

No.	Nombres y Apellidos	Cargo en la CONAMUSA	Sector al que representa	Acreditación		Firma
				Titular	Alternativo	
1	Oscar Ugarte Ubilluz	Presidente	Ministerio de Salud	X		
2	Zarela Esther Solis Vasquez	Miembro	Ministerio de Salud		X	
3	Raúl Raygada Iglesias	Vice Presidente	Representante de Personas Viviendo con VIH/SIDA	X		
4	Carlos Acosta Saal	Miembro	Ministerio de Salud	X		
5	Victor Javier Correa Tineo	Miembro	Ministerio de Salud		X	
6	Liliana La Rosa	Miembro	Ministerio de Salud	X		
7	Dalia Miroslava Suárez Salazar	Miembro	Ministerio de Salud		X	
8	Anibal Velásquez	Miembro	Ministerio de Salud	X		
9	Orlando Martín Clendenes	Miembro	Ministerio de Salud		X	
10	Julio Espinoza Garcia	Miembro	Ministerio de Defensa	X		
11	Julia Isabel Lopez Gabriel	Miembro	Ministerio del Interior	X		
12	Carmen Rosa Mallqui Espinoza	Miembro	Ministerio del Interior		X	
13	Jose Best Romero	Miembro	Ministerio de Justicia	X		
14	Rosa Isabel Alcántara	Miembro	Ministerio de Justicia		X	
15	María Teresa Ramos Flores	Miembro	Ministerio de Educación	X		
16	Fernando Flores Bertalmio	Miembro	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	X		
17	Milthon Palomino Rosas	Miembro	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo		X	
18	Elia Luna del Valle	Miembro	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	X		
19	David Patiño	Miembro	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social		X	
20	Karla María Córdova Pérez	Miembro	Ministerio de Economía y Finanzas	X		
21	Maria Teresa Merino de Hart	Miembro	Ministerio de Relaciones Exteriores	X		
22	Gladys Castañeda	Miembro	Ministerio de Relaciones Exteriores		X	
23	Raúl Palomares	Miembro	Representante de Personas Viviendo con VIH/SIDA		X	
24	Raquel Maldonado	Miembro	Representante de Personas Viviendo con VIH/SIDA	X		

25	Yulissa Sotelo	Miembro	Representante de Personas Viviendo con VIH/SIDA		X	
26	Leyla Huerta	Miembro	Representante de Población Vulnerable	X		<i>Julio Gilvonio</i>
27	Julio Gilvonio	Miembro	Representante de Población Vulnerable		X	<i>Julio Gilvonio</i>
28	Rvda. Hermana Sandra Inés Flores Rivera	Miembro	Conferencia Episcopal Peruana	X		
29	Doris Ballona	Miembro	Conferencia Episcopal Peruana		X	
30	Rev. Jaime Siancas Adanaque	Miembro	Iglesia Anglicana	X		
31	Rev. Jorge Aguilar Ocampo	Miembro	Iglesia Anglicana		X	
32	Patricia García Funegra	Miembro	Universidad Peruana Cayetano Heredia	X		
33	Eduardo Gotuzzo	Miembro	Universidad Peruana Cayetano Heredia		X	
34	Gilberto Gonzalez	Miembro	Organización Panamericana de la Salud	X		
35	Fernando Gonzales	Miembro	Organización Panamericana de la Salud		X	
36	Renate Ehmer	Miembro	Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA - ONUSIDA	X		<i>p.p. Pineda</i>
37	Carmen Murguía Pardo	Miembro	Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas - UNFPA		X	
38	Jaime Chang	Miembro	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID	X		
39	Armando Cotrina	Miembro	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID		X	
40	Maria Isolina Valdez Felipe	Miembro	AIDSESEP	X		
41	Alfredo Rodríguez Torres	Miembro	AIDSESEP		X	
Total para Quórum						Se necesita 15 para el quórum (mitad más 1)



**COORDINADORA NACIONAL MULTISECTORIAL EN SALUD  
D.S. 007-2004-SA / R.M. N° 218-2006-MINSA**

**ASAMBLEA GENERAL**

Acta N° 005-2011

**Sesión Ordinaria**

04 de mayo de 2011

**PARTICIPANTES**

**Ministerio de Salud:** Zarella Solis, Viceministra de Salud y presidenta de la CONAMUSA, Dalia Suárez, representante alterna. Carlos Acosta representante titular; Liliana La Rosa, representante titular (\*).

**Ministerio de Justicia:** José Best, representante titular

**Ministerio de Defensa:** Julio Espinoza, representante titular

**Ministerio de Educación:** María T. Ramos (\*\*) representante titular

**Ministerio de Relaciones Exteriores:** Gladys Castañeda, representante alterna

**Ministerio de la Mujer y del Desarrollo Social:** Elia Luna, representante titular

**Organizaciones de personas que viven con VIH;** Raúl Raygada, representante titular, Raquel Maldonado, representante titular.

**Organización de Personas Vulnerables al VIH:** Leyla Huerta, representante titular, Julio Gilvonio, representante alterno

**Agencias de Cooperación:** Renate Ehmer (\*\*\*) representante titular.

(\*) En representación de Carlos Acosta participó José Luis Sebastián, representante de la ESN de PyC VIH y SIDA. En representación de Liliana La Rosa participó Gladys León

(\*\*) En representación de María Teresa Ramos participó Gilbert Oyarce.

(\*\*\*) En representación de Renate Ehmer participó Patricia Bracamonte.

**Unidad Técnica:**

Carmen Mendez, Secretaria Técnica Encargada  
Lisset Quispe y Erika Yarleque, Unidad Técnica.

**Invitados**

Jorge Sánchez, representante de IMPACTA

Contando con el quórum correspondiente, se dio inicio a la sesión, siendo las 11:00 horas en la sala de reuniones del Salón Hipólito Unanue del Despacho del Ministerio de Salud, la reunión fue presidida por la Sra. Viceministra de Salud, Dra. Zarella Solís.

**1. INFORMES**

**Informe sobre proceso de selección del Secretario/a Técnico/a de la CONAMUSA.**

Se informa que la comisión se ha reunido para revisar los 23 CVs que han postulado, de los cuales sólo 8 pasaron la primera etapa de revisión de documentos y otros requerimientos correspondientes al perfil aprobado para dicho puesto. Asimismo, el día de hoy la comisión se reunirá nuevamente para definir quienes pasaran a la entrevista personal.

**Envío del reporte de gastos del Plan Operativo de la CONAMUSA financiado por el Fondo Mundial y solicitud de segundo desembolso.**

Se informa que conforme a las directrices del Fondo Mundial, el pasado 29 de abril se ha remitido el 1er reporte de la ejecución del Plan de Trabajo del MCP de Perú, CONAMUSA, correspondiente a los trimestres 1, 2 y 3 y que fuera aprobado en la Asamblea del 07 de abril de los corrientes.

En relación al envío del reporte y la solicitud del desembolso del año 2 del presupuesto, se informa que el Fondo Mundial está solicitando el llenado de un formulario donde se debe colocar los nombres de todos los miembros del MCP y sus respectivas firmas a modo de aval por parte de los miembros del MCP.



*Jrc*  
*asa* . *ef*

Acuerdo 001-005-2011-AG-CONAMUSA

- i) Respalda el envío del reporte de gastos al trimestre 3 del Plan Operativo de la CONAMUSA financiado por el Fondo Mundial y proceder con la firma del formulario de aval al reporte y solicitud de segundo desembolso.

**Sobre la no firma de la Declaración Conjunta para poner Alto a los Actos de Violencia y a las Violaciones de Derechos Humanos dirigidos contra las Personas por su Orientación Sexual e Identidad de Género, en el marco del periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.**

La representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitó se le permita hacer mencionar algunas consideraciones en relación a este tema, que fuera presentado por el Dr. Gilvonio en una sesión anterior. En dicha sesión el Dr. Gilvonio lamentó el hecho que el Perú no haya suscrito la Declaración Conjunta para Poner Alto a los Actos de Violencia y a las Violaciones de Derechos Humanos Relacionadas Dirigidos contra las Personas por su Orientación Sexual e Identidad de Género, que presentara Colombia a nombre de diferentes países ante el Consejo de Derechos Humanos, órgano del sistema de las Naciones Unidas (ONU).

Al respecto, Gladys Castañeda señaló que el Perú es consecuente con la lucha de los Derechos Humanos sin discriminación alguna por la orientación sexual o identidad de género. Sin embargo, se le ha informado que a pesar que dicha declaración contaba con elementos plenamente aceptados por el Gobierno Peruano, habían ciertos temas de materia jurídica que no contaban con legalidad a nivel del Estado Peruano, como es el caso de instituciones jurídicas como el matrimonio y la adopción por parte de parejas no heterosexuales, motivo por el cual la delegación Peruana no pudo acompañar la suscripción de dicha declaración. No obstante, menciona que la Ministra de la Dirección de Derechos Humanos, Franca Deza, a cargo de este tema, se encuentra abierta al dialogo sobre el particular.

En ese sentido, Dalia Suárez, manifestó que el Ministerio de Justicia tiene un órgano de asesoramiento al Estado Peruano en materia de derechos humanos, el Consejo Nacional de derechos Humanos y es a través de esta instancia que se deben canalizar aportes para la definición de la posición del Estado Peruano, la cual es transmitida al Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo, añade que en esta instancia participan representantes de la sociedad civil.

**Reunión sobre Fortalecimiento de la Apropriación Nacional y Rendición de cuentas: Consulta sobre las lecciones aprendidas de los países en la aplicación de Subvenciones del Fondo Mundial**

El Dr. Sebastián pone a consideración de la Asamblea General que en la próxima sesión se ponga en la agenda una breve presentación sobre esta reunión, en la cual él participó en el mes de abril en la ciudad de Dakar, por encargo del Sr. Ministro de Salud.

Acuerdo 002-005-2011-AG-CONAMUSA

- i) Incluir en la agenda de la próxima sesión la presentación del Dr. José Luis Sebastián, de la ESN VIH, sobre su participación en la Reunión sobre Fortalecimiento de la Apropriación Nacional y Rendición de cuentas "Consulta sobre las lecciones aprendidas de los países en la aplicación de Subvenciones del Fondo Mundial".



Z. Solís V.

## 2. ORDEN DEL DÍA

**Comunicación del Fondo Mundial en relación con la selección del Receptor Principal de Ronda 10 VIH-MARPs.**

Se informa de la carta enviada el 11 de abril por el Fondo Mundial, en la que comunica que el FM no estará en posición de aprobar al RP Impacta, resaltando 3 aspectos señalados por el Fondo Mundial, como posibles riesgos para la implementación:

*Jose*  
*solis*



- Ausencia de sistemas y procedimientos para seleccionar, monitorear y supervisar el progreso de los Sub Receptores y falta de experiencia en la gestión de los mismos;
- La actual estructura familiar de la organización, en especial en sus puestos directivos, podría conllevar un conflicto de intereses durante la gestión del programa;
- Permanencia en la dirección de los programas de las mismas personas que ocupaban la gerencia cuando IMPACTA fue objeto de una auditoría especial como Sub Receptor de un programa del Fondo Mundial, en la que se encontraron irregularidades en la gestión de fondos.

En ese sentido se programó una teleconferencia en la que participaron la Sra. Marta Urruxti, Gerente de Portafolio del FM para Latinoamérica y el Caribe, Dr. José Ojeda y Dr. Jorge Sánchez ambos representantes de IMPACTA, el Ing. Raúl Raygada Vicepresidente de la CONAMUSA y por especial encargo del Sr. Ministro de Salud participó la Dra. Ender Allain ex Secretaria Ejecutiva de la CONAMUSA. Los compromisos asumidos por el Fondo Mundial, como resultado de estas coordinaciones fueron:

- Solicitar la opinión del área legal del Fondo Mundial en relación a lo conversado sobre el tema a fin de considerar re-evaluar las capacidades de IMPACTA como RP, teniendo en cuenta las observaciones hechas al ALF.
- Evaluar la posibilidad de rectificar la carta remitida el 11 de abril y difundirla por los mismos canales, considerando los descargos hechos por IMPACTA.
- Cursar una nueva comunicación a la CONAMUSA y a IMPACTA señalando las definiciones tomadas a la luz de lo discutido en la fononferencia y definiendo nuevas fechas para las coordinaciones respectivas.
- La fecha del 09 de mayo señalada en la comunicación del 11 de abril queda sin efecto, siendo la nueva fecha para la presentación del nuevo RP seleccionado el día 30 de mayo.

Al respecto, la Sra. Leyla Huerta, representante titular de las Poblaciones Vulnerables, menciona que su comunidad no tiene aún una posición sobre esta decisión del Fondo Mundial, señala además su deseo de que se lleve a cabo la ejecución del financiamiento de la Ronda X sea o no IMPACTA el RP. Asimismo, comunica que pasará a retirarse de la reunión para salvaguardar el tema de conflicto de interés, dado que actualmente trabaja en Impacta. No obstante precisa, que aunque no labora directamente en el área de ejecución de este proyecto, desde que supo que IMPACTA fue seleccionada como RP de la Ronda X se ha mantenido al margen en su participación de las reuniones de la CONAMUSA.

De otro lado, se informa que el Dr. Jorge Sánchez, representante de IMPACTA ha solicitado una breve presentación en esta sesión para hacer su descargo frente a la decisión del FM, por lo que se le invita a incorporarse a la sesión.

El Dr. Jorge Sánchez, agradece el espacio concedido por la CONAMUSA para poder hacer los descargos correspondientes, señalando que pese a ello, IMPACTA ha aceptado la decisión del Fondo Mundial.

La Dra. Zarela Solís, Viceministra de Salud y Presidenta de la CONAMUSA, manifiesta su preocupación sobre esta definición del Fondo Mundial que limita y cuestiona el accionar de la CONAMUSA, como MCP, ya que luego de todo un proceso, habrá siempre la incertidumbre de que la institución elegida pueda ser o no aprobada por el Fondo Mundial. Sin embargo el Dr. Gilvonio menciona que siempre que se postula a las propuestas del Fondo Mundial, el Receptor Principal es puesto a consideración y aprobación del Fondo Mundial.

Por su parte Raúl Raygada, Vicepresidente de CONAMUSA, menciona que esta situación ha sido producto de la injerencia de agentes externos que no han estado de acuerdo con la elección de IMPACTA como Receptor Principal, sin pensar en el peligro que supone el perder o demorar la firma del convenio para esta subvención.

Por su parte, la Dra. Elia Luna menciona que no podemos perder este financiamiento por ello solicita se tome una decisión pertinente sobre este tema.

Asimismo, la Lic. Carmen Méndez añade que la CONAMUSA tiene derecho a emitir un pronunciamiento ante el Fondo Mundial manifestando que el proceso de selección cumplió con todas las garantías y que incluso cuando trataron de impugnarlo, se consultó con Asesoría Jurídica del MINSA, instancia que ratificó los resultados del proceso, por lo que de definirse que



M. Z. Solís V.

*J. re*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



se hará un nuevo proceso, se debería comunicar al Fondo Mundial que esta acción estará respondiendo a una solicitud del cooperante y no está relacionada con el proceso de selección del Receptor Principal llevado a cabo por la CONAMUSA, el cual fue correcto y transparente.

La Dra. Solís agrega que se debe tener en claro que no se quiere afectar a las Poblaciones Vulnerables con los beneficios de la ejecución de la Ronda X; por lo que se tomará la decisión teniendo en cuenta esta prioridad, no obstante hay consenso en que no se debe aceptar que el proceso de selección del RP haya sido incorrecto.

Luego de estas consideraciones, se hizo ingresar nuevamente al Dr. Sánchez para que continúe con su presentación. En primer lugar, el Dr. Sánchez señaló que su institución rechaza los adjetivos de poca transparencia imputados a la CONAMUSA debido a que la comunicación enviada por el Fondo Mundial no fue socializada inmediatamente con todos los miembros de la CONAMUSA. Al respecto, indicó que fue Impacta la que solicitó al Fondo Mundial una reconsideración, por lo que el Fondo Mundial convocó a una fonconferencia, a la cual invitó a la CONAMUSA. En este sentido, señaló que la CONAMUSA no actuó a favor o en contra de Impacta, ya que las coordinaciones con el Fondo Mundial se han dado de manera directa desde Impacta.

Hecha esta aclaración, el Dr. Sánchez especificó sus puntos de vista en relación a las observaciones hechas por el FM.

Con relación a la 1ra observación, indicó que Impacta ha reconocido que si bien no cuenta con sistemas y procedimientos específicos a los requerimientos del Fondo Mundial, para seleccionar, monitorear y supervisar el progreso de los Sub Receptores. No obstante se señaló que éste no constituye un impedimento insalvable ya que IMPACTA cumple con los estándares de M&E para los proyectos que se realizan con el Instituto Nacional de Salud de los EEUU, y en ese sentido, con Sub Receptores, nacionales y extranjeros, que además están sometidos a la auditoría anual de esta institución y que el personal que labora tiene experiencia en ciencias de la implementación. Asimismo, se destacó que en la evaluación llevada a cabo por la CONAMUSA se vio, con documentación que tenía sistemas de M&E, además de haber sido SR en las Rondas 2 y 5, y manejar los fondos de los Ensayos Clínicos de instituciones americanas.

Con relación a la 2da observación, señaló que no existe impedimento legal y menos una imposibilidad real, si actuando con la transparencia debida, el ALF hubiera comunicado oportunamente a IMPACTA sus reparos respecto a la relación familiar existente entre la Coordinadora General propuesta para la Ronda X, quien adicionalmente no es trabajadora de IMPACTA, y el Director de Administración de IMPACTA; que de haber sido comunicada dicha observación sobre la relación familiar, IMPACTA hubiera tomado la medida correctiva inmediata pues no era un impedimento insuperable proponer su reemplazo con personal que también reúna el perfil exigido. Asimismo, se destacó que en la evaluación llevada a cabo por la CONAMUSA no se consideró este criterio como factor excluyente ni generó una observación en su momento.

Respecto a la 3ra objeción sobre la "permanencia en la dirección de los programas de las mismas personas que ocupaban Impacta cuando se encontraron irregularidades en la gestión de fondos", El Dr. Sánchez señaló que los términos usados por el Fondo Mundial han generado una interpretación tendenciosa, perjudicando la imagen institucional de IMPACTA. Además, indicó que el desbalance encontrado en la auditoría hecha en el 2008 a Impacta por parte de CARE Perú y que comprendió los 5 años de gestión, se redujo finalmente a un monto aproximado de dos mil dólares correspondiente a viáticos de funcionarios del Ministerio de Salud y consultores, y que fue devuelto por Impacta, llegando a firmar un acuerdo con CARE Perú para dar por concluida la relación contractual con este RP y dejando aclarados los resultados de la auditoría.

Asimismo, señaló que la actuación del ALF de Peru en este proceso, resultaba tendenciosa toda vez que para sustentar la 3ra objeción se basó en información mutilada pues no es verdad que hubieron irregularidades en la gestión de fondos; que se debe tomar en cuenta que el ALF brindó servicios a la Financiera EDYFICAR, de la cual CARE era dueño del 80% hasta el año 2009, por lo cual han tenido una relación de servicios cliente/proveedor, que presume deben haber influido en las conclusiones del ALF remitidas al FM ya que CARE fue de los postores a la Ronda X. Además dicha financiera es la encargada de manejar los fondos del objetivo 3 de la V Ronda. Al respecto, indicó que la conjunción de estos actores reflejaba un posible conflicto de intereses que el ALF debió deslindar hace varios años y que amerita una investigación.



Z. Solís V.

*re*  
*no*

*el*



Finalmente, el Dr. Sánchez mencionó que IMPACTA es una institución de reconocida trayectoria en la lucha contra el SIDA, razones por la cuales fue seleccionada de manera correcta y transparente en el proceso llevada a cabo por la CONAMUSA para definir al RP de la Ronda 10. No obstante, acatará de manera muy respetuosa las definiciones del Fondo Mundial y de la CONAMUSA, aunque no las comparta ya que es de conocimiento de todos que Impacta cumple con todos los criterios solicitados por el Fondo Mundial, pero se espera que de esta manera no se ponga en riesgo el financiamiento que se obtendrá con la Ronda 10 para beneficio de las poblaciones vulnerables al VIH. Por ello, señaló que se entiende que no hay muchas alternativas ante la situación planteada por el Fondo Mundial, por lo que presentación ha sido principalmente de carácter expositiva, a fin de poder hacer las aclaraciones correspondientes ante los miembros de la Asamblea dado que se ha puesto en tela de juicio la integridad, trayectoria y prestigio de IMPACTA.

Luego de ello, se agradece al Dr. Sánchez por las aclaraciones señaladas y se reitera el reconocimiento hacia IMPACTA como institución pionera en la lucha contra el VIH/SIDA, y cuyo proceso de elección como RP de la Ronda 10 fuera objeto de un proceso transparente y correcto por parte de la CONAMUSA, cuya comisión tuvo en su momento conocimiento de todos los aspectos señalados en la comunicación del Fondo Mundial.

De otro lado, los miembros aprueban llevar a cabo un nuevo proceso según lo indicado por el Fondo Mundial y ratifican la necesidad de responder al Fondo Mundial manifestando la extrañeza de los miembros del MCP ante esta situación sin precedentes, y brindando el respaldo a la comisión de selección del RP para la Ronda X, que realizó de forma correcta la tarea encargada, seleccionado a Impacta como Receptor Principal de la Ronda X.

Asimismo, se señala que existen tres posibles modalidades de convocatoria: 1) Convocatoria abierta, 2) Convocatoria a los que postularon en el 1° concurso 3) Convocatoria por invitación. Al respecto, el Vicepresidente de la CONAMUSA propone que se realice una convocatoria invitando a los posibles postores dados las limitaciones en cuanto a los plazos dados por el Fondo Mundial. Al respecto, el Dr. Gilvonio añade que se debería invitar a todas las instituciones que participaron en el concurso anterior y que se conforme una comisión que se encargue de este proceso.

Sin embargo, Raúl Raygada manifestó su oposición a que se invite a CARE Perú al proceso, considerando que fue la organización que objetó los resultados del proceso.

Finalmente, se aprueba por consenso la convocatoria por invitación y se define la lista de instituciones que participarían del mismo, considerando para ello criterios de experiencia como Receptores de recursos del Fondo Mundial experiencia en el manejo de Sub Receptores y experticia en el trabajo con poblaciones vulnerables al VIH: Socios en Salud, Organismo Andino de Salud, Pathfinder International, Vía Libre, Instituto Peruano de Paternidad Responsable, CARE Perú y PRISMA.

#### Acuerdo 003-005-2011-AG-CONAMUSA

- i) Respalda el trabajo de la Comisión encargada de la selección del Receptor Principal de la Ronda 10, que dio como ganador del proceso a Impacta, en el marco de un proceso correcto y transparente.
- ii) Realizar un nuevo proceso para la selección del Receptor Principal de la Ronda X, en atención a la solicitud del Fondo Mundial.
- iii) El proceso de selección del nuevo Receptor Principal de la Ronda X será por invitación a las siguientes instituciones: Socios en Salud, Organismo Andino de Salud, Pathfinder International, Vía Libre, Instituto Peruano de Paternidad Responsable, CARE Perú y Prisma.
- iv) Conformar la comisión de selección del nuevo Receptor Principal de la Ronda X, con los mismos sectores que participaron en el proceso anterior.
- v) Tomar como referencia las bases del proceso de selección anterior, haciendo los ajustes necesarios de acuerdo a los requerimientos del Fondo Mundial.
- vi) Enviar una comunicación al Fondo Mundial manifestando la extrañeza de los miembros del Mecanismo de Coordinación País ante la solicitud del Fondo Mundial de llevar a cabo un nuevo proceso de selección para definir al Receptor Principal de la Ronda 10, considerando que se trata de una situación sin precedentes, y respaldando el trabajo de la Comisión encargada de la selección



*[Handwritten signatures in blue ink]*



del Receptor Principal de la Ronda 10, que dio como ganador del proceso a Impacta, en el marco de un proceso correcto y transparente.

**Uso de recursos de asistencia técnica para la implementación de la sub actividad "Seguimiento de los procesos actuales y la transferencia con un enfoque integrador y multisectorial del Programa", en el marco de los Objetivos 1, 2 y 3 del Programa de la Ronda 6, componente VIH.**

Se informó que en el marco de la ejecución del Plan de Uso de los recursos de asistencia técnica para la implementación de la sub actividad "Seguimiento de los procesos actuales y la transferencia con un enfoque integrador y multisectorial del Programa", aprobado por el Fondo Mundial, se propone llevar a cabo las siguientes actividades, las que complementarán las intervenciones comprometidas ante el Fondo Mundial que a la fecha están pendientes de ejecución, la Evaluación Intermedia y la Evaluación Final de la implementación de las intervenciones del Presupuesto por Resultados elaborado por la ESN de PyC ITS y VIH/SIDA para el ejercicio presupuestal 2011, en el marco de la sostenibilidad del Programa de Ronda 6 VIH del Fondo Mundial.

En tal sentido, se acordó llevar a cabo las siguientes actividades, cuyos resultados contribuirán al logro de las acciones comprometidas ante el Fondo Mundial en el marco de la ejecución del Plan de Uso de estos recursos son:

**1. Asistencias Técnicas para la sostenibilidad y transferencia de la Ronda 6, incluyendo el componente comunitario:**

- Validación de propuesta de Alineamiento de los Planes de Sostenibilidad y Transferencia de los Objetivos del programa de la Ronda 6, en el marco del seguimiento a la ejecución del PpR, la que viene llevándose a cabo actualmente por la Lic. Amelia Cabrera.
- Diseño del Plan de Sostenibilidad del Movimiento de PVVS del Perú, con relación a sus mecanismos de retroalimentación y procesos de elección para sus representantes nacionales ante instancias de diálogo social con el sector público, en el marco del proceso de cierre y transferencia de la Ronda 6 (Por ejecutar). Los resultados de esta asistencia técnica contribuirán al Informe de la validación de la propuesta de alineamiento de los planes de sostenibilidad y transferencia, en el componente comunitario.
- Diseño del Plan de Vigilancia del Movimiento de PVVS del Perú, con relación a los planes de sostenibilidad y transferencia de los objetivos del programa de la Ronda 6, en el marco del proceso de cierre y transferencia de la Ronda 6 (Por ejecutar). Los resultados de esta asistencia técnica contribuirán al Informe de la validación de la propuesta de alineamiento de los planes de sostenibilidad y transferencia, en el componente comunitario.
- Evaluación Intermedia de la implementación de las intervenciones del Presupuesto por Resultados elaborado por la ESN de PyC ITS y VIH/SIDA, en el marco de la sostenibilidad del Programa de Ronda 6 (Por ejecutar)
- Evaluación Final de la implementación de las intervenciones del Presupuesto por Resultados elaborado por la ESN de PyC ITS y VIH/SIDA, en el marco de la sostenibilidad del Programa de Ronda 6 (Por ejecutar)

**2. Visitas a las Regiones para el seguimiento a la implementación del Presupuesto por Resultados VIH, en coordinación con el Sub Receptor del Objetivo 4 Ronda 6 y en el marco de los procesos de cierre y transferencia de la Ronda 6.**

Se adjunta Plan de Trabajo (Por ejecutar). Los resultados de esta asistencia técnica contribuirán al Informe de la Evaluación de la implementación de las intervenciones del Presupuesto por Resultados elaborados por la ESN de PyC ITS y VIH/SIDA, en el marco de la sostenibilidad del Programa de Ronda 6.

En tal sentido, se aprueba la ejecución de dichas actividades y se solicita hacer las gestiones correspondientes con CARE Perú, para la implementación de las mismas.



*Z. Solís V.*

*[Handwritten signature]*



Acuerdo 004-005-2011-AG-CONAMUSA

- i) Aprobar las actividades de asistencia técnica y visitas a regiones a implementarse en el marco del uso de los recursos pendientes por ejecutar en la partida de asistencia técnica para la implementación de la sub actividad "Seguimiento de los procesos actuales y la transferencia con un enfoque integrador y multisectorial del Programa", en el marco de los Objetivos 1, 2 y 3 del Programa de la Ronda 6, componente VIH. Estas actividades son:
- (a) **Asistencias Técnicas para la sostenibilidad y transferencia de la Ronda 6, incluyendo el componente comunitario:**
- Validación de propuesta de Alineamiento de los Planes de Sostenibilidad y Transferencia de los Objetivos del programa de la Ronda 6, en el marco del seguimiento a la ejecución del PpR, la que viene llevándose a cabo actualmente por la Lic. Amelia Cabrera.
  - Diseño del Plan de Sostenibilidad del Movimiento de PVVS del Perú, con relación a sus mecanismos de retroalimentación y procesos de elección para sus representantes nacionales ante instancias de diálogo social con el sector público, en el marco del proceso de cierre y transferencia de la Ronda 6.
  - Diseño del Plan de Vigilancia del Movimiento de PVVS del Perú, con relación a los planes de sostenibilidad y transferencia de los objetivos del programa de la Ronda 6, en el marco del proceso de cierre y transferencia de la Ronda 6 .
  - Evaluación Intermedia y Evaluación Final de la implementación de las intervenciones del Presupuesto por Resultados elaborado por la ESN de PyC ITS y VIH/SIDA, en el marco de la sostenibilidad del Programa de Ronda 6.
- (b) **Visitas a las Regiones para el seguimiento a la implementación del Presupuesto por Resultados VIH, en coordinación con el Sub Receptor del Objetivo4 Ronda 6 y en el marco de los procesos de cierre y transferencia de la Ronda 6.**


**Pronunciamento del movimiento de personas que viven con VIH con relación a la gestión de los medicamentos para las PVV**

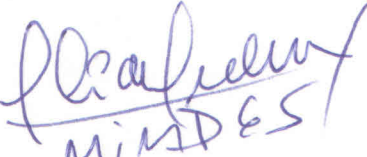
Se adjunta pronunciamiento. Al respecto, el Dr. José Luis Sebastián señaló que remitiría información sobre el tema a los representantes de las PVV:

Siendo las 12.45 horas se da por terminada la sesión. Se adjuntan firmas:

  
José Beltrán Romero  
MINJUS- INPE.

  
OVARIDA

  
R R E E

  
MIMDES

  
.....  
ZARELA ESTHER SOLÍS VÁSQUEZ  
Viceministra de Salud